

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 33/2011

Ref.: Tomar conocimiento del padrón publicado por la Corte Electoral en el Diario Oficial N° 28323 de fecha 06 de octubre de 2011, correspondiente a la elección de delegados para las Asambleas Nacionales Técnico Docentes de A.N.E.P.

**Acta N° 77 Res. N°12
Exp. N° 1-5103/11
Fecha: 01/11/2011**



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

CIRCULAR N° 33/2011

Por la presente Circular N° 33/2011, se comunica la Resolución N° 12, del Acta N°77 de fecha 1° de noviembre 2011, que se transcribe a continuación:

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con la elección de delegados para las Asambleas Nacionales Técnico Docentes en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública para el ejercicio 2012-2014;

RESULTANDO: Que por Resolución N° 9, Acta N° 39 del 7 de junio de 2011, se toma conocimiento y se acepta la fecha propuesta por la Corte Electoral a efectos de realizar las citadas elecciones;

CONSIDERANDO: I) Que la Corte Electoral, dispuso que las elecciones de las Asambleas Nacionales de Docentes, fueran convocadas para el miércoles 23 de noviembre próximo;

II) Que asimismo remitió el padrón publicado en el Diario Oficial N°28323 de fecha 6 de octubre de 2011 correspondiente al referido acto eleccionario;

III) Que en la citada fecha no se dictarán clases en los centros educativos de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación;

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Tomar conocimiento del padrón publicado por la Corte Electoral en el Diario Oficial N°28323 de fecha 6 de octubre de 2011 correspondiente a la elección de delegados para las Asambleas Nacionales Técnico Docentes de A.N.E.P.

2) Establecer que el 23/11/11, día de las elecciones de los delegados para las Asambleas Nacionales Técnico Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ejercicio 2012-2014), no se dictarán clases en los centros educativos de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación.

Por el Consejo Directivo Central



Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General

Trans/lb *ee*